

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36825 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña, anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal número 0000006/2012 referente al concursado Sierra de Mompia, S.A.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de noviembre de 2012, a las 12:30 horas, en el Juzgado de lo Mercantil n.º 1.

2.-Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Sierra de Mompia, S.A.L. Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona/Iruña, 3 de septiembre de 2012.- El/la secretario/a.

ID: A120073056-1